

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

AYUNTAMIENTOS

RIBATEJADA

Se encuentra terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, el Padrón de la Patente Nacional de Automóviles, correspondiente al año próximo de 1947, y durante dicho plazo pueden presentarse reclamaciones. Lo que se hace público para general conocimiento.

Ribatejada, a 2 de octubre de 1946.—El Alcalde, Juan Cobeña.
(G. C.—4.112) (X.—7.929)

Se encuentra terminada y expuesta al público, por el término reglamentario, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la Matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio de esta Villa, para el próximo año de 1947, al objeto de oír reclamaciones.

Ribatejada, a 8 de octubre de 1946.—El Alcalde, Juan Cobeña.
(G. C.—4.118) (X.—7.935)

ALCALA DE HENARES

Los Padrones de Patente Nacional de Circulación de automóviles, con sus Listas cobratorias respectivas, para el año de 1947, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a partir de hoy, durante el cual podrán ser examinados por cuantos contribuyentes lo crean oportuno y presentar contra los mismos las reclamaciones a que haya lugar.

Alcalá de Henares, 1 de octubre de 1946.—El Alcalde accidental (firmado).
(G. C.—4.113) (X.—7.930)

VILLAMANTILLA

Confeccionada que ha sido la Matrícula de Subsidio Industrial y de Comercio de este pueblo, para el próximo año de 1947, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de diez días, para oír reclamaciones.

Villamantilla, 4 de octubre de 1946.—El Alcalde, Julio Lozano.
(G. C.—4.114) (X.—7.931)

VALDELAGUNA

Confeccionada la Matrícula Industrial de este término municipal, para el ejercicio de 1947, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de diez días, para oír reclamaciones.

Valdelaguna, 10 de octubre de 1946.—El Alcalde, Manuel de las Peñas.
(G. C.—4.115) (X.—7.932)

PATONES

Se expone al público la Matrícula de Industrial para 1947, por diez días, a fin de oír reclamaciones.

Patones, a 5 de octubre de 1946.—El Alcalde (firmado).
(G. C.—4.116) (X.—7.933)

VILLAR DEL OLMO

Se halla terminada y expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, por término de diez días, la Matrícula Industrial y de Comercio de este

término, para el ejercicio de 1947; transcurrido dicho plazo, ninguna será atendida.

Villar del Olmo, 8 de octubre de 1946.—El Alcalde, P. O., el Secretario, Honorio E. Roldán.

(G. C.—4.119) (X.—7.936)

VALDEAVERO

Se halla expuesta al público la Matrícula de Contribución Industrial de este término del año 1947, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante diez días, para oír reclamaciones.

Valdeavero, 7 de octubre de 1946.—El Alcalde, Calixto Sanz.

(G. C.—4.120) (X.—7.937)

LA HIRUELA

Se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo que a cada uno se señala, los documentos siguientes, con el fin de presentar reclamaciones contra los mismos:

La Matrícula Industrial para el año de 1947, por diez días.

Los Padrones y Listas cobratorias, clase C, de la Patente Nacional de Circulación de automóviles, por quince días.

La Hiruela, 6 de octubre de 1946.—El Alcalde, P. O., Alejandro Sanz.

(G. C.—4.121) (X.—7.938)

CIEMPOZUELOS

El Padrón de Patente Nacional de Circulación de automóviles de esta Villa, que ha de regir el año 1947, se halla expuesto en este Ayuntamiento, por un plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

La Matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio de este término municipal, con vigencia para el año 1947, se halla expuesta en este Ayuntamiento, por término de diez días, al objeto de oír reclamaciones.

Ciempozuelos, a 7 de octubre de 1946.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—4.122) (X.—7.939)

DISTRITO DEL BOALO

Se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los documentos cobratorios siguientes:

Padrón de Automóviles, para el ejercicio de 1947, con sus Listas cobratorias, durante el plazo de quince días.

Matrícula Industrial y de Comercio, para el ejercicio de 1947, durante el plazo de diez días.

Pasados estos plazos, no se admitirá ninguna reclamación.

Distrito del Boalo, 1 de octubre de 1946.—El Alcalde, Isidoro Díez.

(G. C.—4.124) (X.—7.941)

ARAVACA

Se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, para oír reclamaciones, los siguientes documentos, correspondientes al año de 1947:

Matrícula Industrial.
Patente Nacional de Automóviles; y
Listas cobratorias de Edificios y Solares.
Aravaca, 4 de octubre de 1946.—Por el Alcalde (firmado).

(G. C.—4.125) (X.—7.942)

MANZANARES EL REAL

Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, el Apéndice al Padrón de la Riqueza Rústica de este término municipal, formado para los efectos tributarios de 1947, en cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que versen únicamente sobre errores aritméticos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manzanares el Real, a 5 de octubre de 1946. El Alcalde-Presidente, Esteban Mesa Arroyo.

(G. C.—4.110) (X.—7.927)

HUMANES DE MADRID

Se halla formado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el Padrón de Patente Nacional de Circulación de automóviles, clases C y D, correspondientes al año de 1947, por término de ocho días, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones a que diere lugar.

Humanes de Madrid, 3 de octubre de 1946. El Alcalde accidental, Fernando Hernández.

(G. C.—4.111) (X.—7.928)

SEVILLA LA NUEVA

Se halla terminada y expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de diez días, la Matrícula de la Contribución Industrial de este término para el año 1947, a efectos de reclamaciones.

Sevilla la Nueva, a 2 de octubre de 1946.—El Alcalde, Santiago Errejón.

(G. C.—4.117) (X.—7.934)

BRUNETE

Terminada la Matrícula de la Contribución Industrial y Patente Nacional de Automóviles, con sus Listas cobratorias, quedan expuestas al público, en Secretaría, por un plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Brunete, 1 de octubre de 1946.—El Alcalde, Angel González.

(G. C.—4.123) (X.—7.940)

Audiencia Territorial de Madrid Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don José Gómez, y bajo el número 79, del año 1935, de la Secretaría del señor Corujo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, sobre revocación del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital de fecha 12 de noviembre de 1934, que declaró cesante al recurrente en el cargo que venía desempeñando en dicha Corporación, requiriéndosele por el presente para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal a ratificarse en su escrito de interposición del recurso y designe domicilio en esta capital donde puedan hacerse las notificaciones, o apodere Letrado o Procurador que le represente en los autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica así en el indicado plazo

se le tendrá por apartado y desistido del recurso.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 5 de octubre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—4.069)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Candelas Peñalver Osa, y bajo el núm. 91-46, Secretaría del señor Osés, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del T. E. A. P. que resolvió la reclamación interpuesta por doña Araceli Silva, contra acuerdo del Ayuntamiento de Villaverde, sobre denegación de exención del arbitrio sobre solares sin edificar sitos en dicho término.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.987)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Candelas Peñalver Osa, y bajo el número 90, de 1946, Secretaría del señor Osés, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del T. E. A. P. de 5-2-46, que resolvió reclamación entablada por don Alfonso Silva, contra acuerdo del Ayuntamiento de Villaverde, sobre denegación de exención del arbitrio sobre solares sin edificar.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.986)

Por el presente edicto se hace saber que ante este Tribunal, y bajo el número 35, del año 1930, se interpuso recurso por don José Bravo Ramírez, con la Administración, coadyuvada con el Ayuntamiento de Madrid, sobre revocación del acuerdo de la citada Corporación de fecha 18 de septiembre de 1930; habiéndose dictado sentencia por el Tribunal Supremo en fecha 12 de abril del corriente año, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que declarando no haber lugar al presente recurso de apelación, debemos confirmar y confirmamos la sentencia recurrida que con fecha 12 de marzo de 1935 dictó el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en la que se desestimó la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por el Ayuntamiento de esta capital y se absolvió a la Administración de la demanda interpuesta por don José Bravo Ramírez, confirmándose en su consecuencia los acuerdos recurridos de 18 de septiembre de 1930, que aprobó las bases para la provisión del cargo de Agente ejecutivo de la segunda zona, y de 24 de diciembre del propio año, por el que se nombró para ocupar dicho cargo a don Constantino Merino Raso.—Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado e insertará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alejandro Gallo, Manuel G. Alegre, Ignacio de Lecea, Luis Cortés, Adolfo García. (Rubricados.)»

Y para que conste, en cumplimiento de lo acordado y sirva de notificación al interesado, expido el presente en Madrid, a 26 de septiembre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.903)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por Nueva Empresa de Frontones, Sociedad Anónima, y bajo el núm. 243, de 1946, señor Osés, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del T. E. A. P. de

18-6-46, que desestimó su reclamación contra la liquidación practicada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital por el arbitrio sobre producto neto para el ejercicio de 1940.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.904)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, y bajo el núm. 113, de 1946, señor López H., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acuerdo del Tribunal Económico de 19-2-46, dictado en reclamación formulada por don Tomás Calle Ugena e Hijos de don Tomás y doña Gloria Calle Montes, sobre exención de arbitrios de solares sin edificar.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.926)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, y bajo el núm. 125, de 1946, señor Osés, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico de 30 de abril de 1945, sobre exención del arbitrio de aprovechamientos especiales de la avenida de José Antonio y la vía pública de dicho término municipal.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.957)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, y bajo el núm. 124, de 1946, secretaria del señor Osés, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico le 30 de abril de 1946, dictado en reclamación núm. 441, de 1943, sobre exención de arbitrios de aprovechamiento de suelo y vuelo de la calle de Luis Guilhou.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.958)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Gonzalo Chavarri e Iranzo, y bajo el núm. 247, de 1946, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 19 de julio de 1946, que denegó la petición formulada por el recurrente de que se declarase ruinoso la finca de su propiedad situada en calle del Espino, núm. 6.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.988)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presen-

tarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Villar López (Elena), hija de José y de Socorro, de veintisiete años de edad, natural de Lugo, de estado casada, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Lorenzo, número 11, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado, para hacer efectiva la multa impuesta por sentencia dictada en la causa instruida con el número 160, de 1939, contra la misma, por resistencia a los Agentes de la Autoridad, en el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1; o, en otro caso, cumpla el arresto constitutorio de la misma.

(B.—80.601)

JUZGADO NUMERO 3

Martín López (Guillermo), natural de El Ferrol (Coruña), hijo de Julio y de Josefa, de veintidós años, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en la calle de Santa Casilda, número 8, el que usa el nombre de Guillermo Álvarez Arcos, procesado en sumario instruido por robo con el número 100, de 1942, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—80.568)

Blanco Morete (Antonio), natural de Madrid, hijo de Antonio y de Concepción, de cuarenta y cinco años, estado viudo, empleado, domiciliado últimamente en la plaza de San Gregorio, número 5, procesado en sumario instruido con el número 98, de 1946, por el delito de estupro, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—80.569)

Ugena Rodríguez (Antonio), natural de Madrid, hijo de Juan y Emma, de veintitrés años de edad, soltero, de profesión vendedor, domiciliado últimamente en la calle de Mirasierra, número 20, y Santiago Robles Arteaga, natural de Madrid, hijo de Juan y de Adela, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión pintor, domiciliado últimamente en la calle de Juan Duque, número 3, procesados en sumario instruido bajo el número 682, de 1941, por el delito de robo, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducidos a prisión, que les ha sido decretada por auto de fecha 17 de septiembre último.

(B.—80.570)

Gómez Rey López (Angel), de treinta y un años de edad, soltero, albañil, natural de Fuensalida, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 25, procesado en sumario instruido por robo con el número 224, de 1940, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en 18 de septiembre pasado.

Murúa Sáez (Gregorio), natural de San Sebastián, hijo de Nicolás y de Josefa, de treinta y dos años, casado, electricista, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 45, procesado en sumario instruido por robo con el núm. 349, de 1945, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en el día de hoy.

(B.—80.378)

Ramón Yerbes (José), natural de Valencia, hijo de José y de Magdalena, de cincuenta y cinco años de edad, viudo, de profesión carpintero, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Luca de Tena, núm. 10, piso segundo, procesado en sumario instruido con el número 193, de 1942, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado con fecha 14 de mayo último.

(B.—80.379)

Ortiz Rubio (Carlos), natural de Madrid, hijo de Carlos y de Josefa, de treinta y dos años de edad, soltero, de profesión empleado, domiciliado en la calle de Donoso Cortes, núm. 16, últimamente, procesado en sumario instruido con el número 389, de 1944, por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión que le ha sido decretada por auto dictado en el día de hoy.

(B.—80.333)

Urbina Ibarra (Carmelo), natural del Puente de Vallecas, hijo de Sebastián y de Gumersinda, de profesión jornalero, de estado soltero, de diecinueve años de edad, vecino del Puente de Vallecas, domiciliado en la calle de Mejorana, número 35, procesado en sumario instruido con el número 20, de 1946, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión que le ha sido decretada por esta fecha.

(B.—80.334)

JUZGADO NUMERO 4

Arribas Madrid (Antonio), natural de Gijón, de estado casado, profesión ajustador, de treinta y dos años, hijo de Tomás y de María, domiciliado últimamente en calle de Fernán González, núm. 72, procesado por juegos prohibidos y estafa en causa núm. 35, de 1945, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—80.325)

JUZGADO NUMERO 5

Mombiela Moreno (Miguel), natural de Madrid, nacido el 10 de noviembre de 1922, hijo natural de Miguel y de Marmerta, casado, pulidor, que habitó últimamente en la calle de Francia, 4, piso segundo, cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa núm. 230, de 1941, por usurpación de funciones, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid.

(B.—80.373)

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, en el sumario núm. 126, de 1946, por apropiación indebida, se cancela y deja sin efecto la requisitoria de 12 de julio de 1946, que se hubiere publicado en los Boletines Oficiales del Estado y de esta provincia, por la que se llamaba al procesado Gabriel González Martínez, de dieciocho

años, natural de Madrid, hijo de Tomás y de Felipa, soltero, jornalero.

(B.—80.433)

Chico Hernández (Cayetano), nacido el 23 de enero de 1926, natural de Madrid, hijo de Matias y de Teodora, cuyo último domicilio conocido fué en la calle de Rodas, núm. 14, principal C, desconociéndose su actual paradero, procesado en sumario núm. 329, de 1946, por hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de diez días.

(B.—80.331)

JUZGADO NUMERO 6

Por la presente se dejan sin efecto las expedidas con fecha 10 de agosto último, por las que se llamaba al procesado Jesús Manso Ramos, por haberlo así acordado en el sumario seguido por abandono de familia con el número 12, del corriente año, contra el referido procesado.

(B.—80.494)

Por la presente se dejan sin efecto las requisitorias publicadas llamando al procesado Enrique Cano Iglesias, en virtud de haberlo así acordado la Sala de Vacaciones de esta Excm. Audiencia Provincial por auto dictado en el rollo dimanante de la causa seguida por delito de falsificación con el número 258, del año 1942.

(B.—80.496)

Pocci (Forditfee), cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento, recibirla declaración indagatoria, practicar otras diligencias y constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el sumario seguido con el número 384, del corriente año, por delito de hurto.

(B.—80.545)

JUZGADO NUMERO 7

Jaraba Viejo (Doroteo), de cuarenta y cinco años al delinquir en febrero de 1939, divorciado, vendedor y albañil, natural de Valdenoches (Guadalajara), hijo de Estanislao y Petra, que tuvo su domicilio en la calle de Vallehermoso, número 60, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, a fin de constituirse de nuevo en prisión, por el sumario que contra el mismo se sigue con el número 61, de 1939, por tenencia ilícita de armas, y en el que por auto de 17 de febrero de dicho año se acordó tal situación.

(B.—80.559)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 7, de esta capital, en sumario número 229, de 1946, por hurto de expediciones de ferrocarril en el apeadero de Madrid-Delicias, contra María Ballesteros Camacho y otra, se cita por medio del presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a la persona remitente o consignataria de la expedición o expediciones de las cuales hubiesen sido sustraídos 50 pares de calcetines de diferentes medidas y dos pares de zapatos de niño, color marrón, y de un abrigo negro, de entretiempo, género de gabardina, que iba en una caja de cartón, a fin de que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado a p estar declaración y ser instruido, si le corresponde, de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—80.558)

Corral Iglesias (Andrés), de veinticuatro años, soltero, hijo de Teodomiro y de María Teresa, natural de Salamanca, y que vivió en casa de un hermano suyo en la calle de José Villena, núm. 5 (Ventas), y cuyo paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia, ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado en el sumario núm. 308, de 1946, por hurto.

(B.—80.444)

Méndez Domínguez (José Luis), de treinta y siete años, abogado, natural de Pontevedra, y cuyos demás datos de filiación, así como su actual domicilio o paradero se desconocen, comparecerá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra el mismo dictado en el sumario núm. 334, de 1946, por estafa a la Residencia Jamyc.

(B.—80.376)

Sierra Ledesma (Francisco), natural de Algodonales (Cádiz), hijo de Margarita Sierra Ledesma, de treinta y seis años al delinquir en 1938, militar, con domicilio en la calle de la Ruda, núm. 13, piso tercero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de esta capital, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión en el mismo dictado con esta fecha.

(B.—80.377)

Silva García (Jesús), de veintidós años al delinquir en febrero de 1938, natural de Madrid, hijo de José y de Trinidad, que tuvo su domicilio en la calle de la Ventosa, número 24, tercero número 8, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de esta capital, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión dictado con fecha 4 de octubre actual en el sumario en este Juzgado seguido con el número 71, de 1938, por hurto y estafa a personas desconocidas.

(B.—80.519)

JUZGADO NUMERO 8

Lavin Bielva (Gonzalo) y Monforte Castro (José), cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, procesados en causa seguida con el número 272, de 1946, por robo, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 8, Secretaría de don José Torres Santos, al objeto de notificarles el auto que decreta su prisión y llevar ésta a efecto.

(B.—80.544)

JUZGADO NUMERO 9

Narváz Barrera (Luis), de cuarenta y dos años, soltero, empleado, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Alonso (Huelva) y que vivió en Augusto Figueroa, núm. 4, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, contado dicho término a partir del siguiente día al en que tenga lugar la publicación de la requisitoria en los Boletines Oficiales del Estado y de esta provincia, con el fin de ser reducido a prisión en el sumario que se instruye con el núm. 46, de 1940, por escándalo público.

(B.—80.466)

Guillamón Lorente (Luis), cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en

los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye con el número 222, de 1946, por el delito de hurto.

(B.—80.533)

Simón Vega (Florencia), cuyas demás circunstancias de filiación se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra la misma se instruye por el delito de hurto con el número 374, de 1946.

(B.—80.534)

Palero Valles (Miguel), de treinta años, casado, hijo de Basilio y de Basilia, natural de Moratilla de los Meleros (Guadalajara), que habitó últimamente en la calle de Jaime el Conquistador, núm. 7, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 9, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso bajo, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye por robo con el número 219, de 1946.

(B.—80.560)

Salido López (Francisco), hijo de Francisco y de Emilia, soltero, marmolista, natural de Madrid y que habitó últimamente en la calle de Jaime el Conquistador, número 7, piso bajo número 8, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 9, de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión en sumario que contra el mismo se instruye con el número 219, de 1946, por robo.

(B.—80.538)

JUZGADO NUMERO 11

López Frutos (Joaquín), natural de Madrid, de estado soltero, profesión conductor, de treinta y ocho años, hijo de Julio y de Dorotea, domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 28, y cuyo paradero se desconoce, procesado por hurto en causa número 556, de 1941, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, Secretaría de don Luis Moliner, para ser reducido a prisión, decretada por la Sección segunda de la Audiencia de esta capital por auto de primero de mayo último.

(B.—80.516)

Melgosa del Olmo (Narciso), natural de Burgos, estado casado, de treinta y seis años, hijo de Raimundo y de Catalina, domiciliado últimamente en la calle de Alonso Cano, núm. 55, bajo, procesado por abandono de familia en causa número 240, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 11, Secretaría de don Luis Moliner, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibirla indagatoria y constituirse en prisión.

(B.—80.321)

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias que llamando a la procesada en causa número 124, de 1943, sobre corrupción de menores, seguida ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, Isabel González Sahugar, fueron expedidas con fecha 9 de febrero de 1946 para su inserción en los «Boletines Oficiales» del Estado y la provincia, y que fué inserta en el último de dichos periódicos con fecha 27

de febrero pasado, bajo la signatura B.—30.814, en atención a que ha sido aprehendida dicha individuoa.

(B.—80.566)

Por el presente se cancelan las requisitorias que llamando al procesado Rafael Górriz Cermeño, natural de Zaragoza, soltero, estudiante, de diecinueve años, hijo de Romualdo y Rafaela, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mendizábal, número 21, 1.º izquierda, en causa por robo número 50, de 1943, del Juzgado de instrucción número 11, e igualmente se dejan sin efecto las órdenes que para la busca y captura de dicho procesado fueron cursadas, en atención a que el mismo ha sido aprehendido.

(B.—80.567)

JUZGADO NUMERO 13

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de primera instancia e instrucción número 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Migoyo Montoto (Manuel), natural de Colunga (Oviedo), hijo de Vicente y de Carmen, de cuarenta años, soltero, chófer, domiciliado últimamente en la calle de Jardines, 21, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, con el objeto de ser constituido en prisión, decretada por auto del día de hoy en la causa que se le sigue por estafa contra el mismo con el núm. 227, de 1943. Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los agentes de la policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz achatada, color del rostro bueno y viste decentemente, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en la Cárcel provincial, como comprendido en el caso 1.º del art. 835 de la ley Procesal.

(B.—80.470)

JUZGADO NUMERO 14

Julia y Joaquina López González, Emilio Pérez Ruiz y Pedro del Castillo Hernández, procesados por hurto en causa número 398, de 1940, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducidos a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como presos comunicados.

(B.—80.438)

Antero San Cosme Valdés, natural de Navia de Suarna (Lugo), de estado casado, profesión albañil, de treinta y dos años, hijo de Antonio y de Angela, domiciliado últimamente en calle de Carlos Arniches, núm. 22, procesado por abandono de familia en causa núm. 301, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría del señor Comellas, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—80.439)

Vigil-Escalera Argüelles (Dario), natural de Felguera (Asturias), de estado casado, profesión empleado, hijo de Julio y de Rogelia, domiciliado últimamente en la calle de Gonzalo de Córdoba, núm. 11, procesado por hurto en causa núm. 376, de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—80.440)

De Cabo González (Baltasar), domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Bageles, núm. 9, procesado por robo en causa núm. 73, de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de

instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital como preso comunicado.

(B.—80.445)

Guindal Palomo (Isaac), natural de Alcocer (Guadalajara), de estado casado, profesión chófer, de treinta y ocho años, hijo de Vicente y de María, domiciliado últimamente en la calle de Alcalde Sáinz de Baranda, número 20, procesado por hurto en causa número 305, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—80.531)

Zumalave (Isidoro), cuyas demás circunstancias, así como su domicilio, se ignoran, procesado por estafa en causa número 339, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—80.532)

JUZGADO NUMERO 15

Sánchez Martínez (Justo), natural de Villa de Mombeltrán (Ávila), estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Angel y de Juana, domiciliado últimamente en la calle de Manuel García Minguéz, 495 (Colonia del Campo de Comillas), procesado por hurto en causa núm. 163, de 1940, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del núm. 15, de esta capital, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—80.468)

Premorel (Pierre), natural de París, estado casado, profesión abogado, de treinta años, hijo de Henry y de Ivone, domiciliado últimamente en Madrid, en el Hotel Gong, procesado por apropiación indebida en causa núm. 309, de 1946, comparacerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del número 15, de esta capital, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—80.481)

JUZGADO NUMERO 17

Aguilar Unquiles (Francisco), natural de Rute (Córdoba), hijo de Alvaro y de María, de veintiocho años, soltero, ayudante de farmacia, domiciliado últimamente en la avenida de Menéndez Pelayo, núm. 30, cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, procesado en causa seguida por atentado, que se tramita con el número 144, del año 1945, por el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión.

(B.—80.396)

JUZGADO NUMERO 18

Vallejo Fernández (Antonio), de cuarenta y cinco años, hijo de Nicasio y María Juana, natural de Aldea de Trujillo (Cáceres), de estado casado, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18, de Madrid, Especial de Abastecimientos, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el sumario seguido con el número 417, de 1945, por falsedad.

(B.—80.535)

Lucas Isabel (Anastasio de), natural de Torrecaballeros (Segovia), profesión conductor, de veinticinco años, hijo de Isidro y de Emilia, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, travesía de María Juana, 14, procesado por estafa en causa núm. 288, de 1946, compare-

cerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del núm. 18, Secretaría de don José López del Castillo, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—80.324)

JUZGADO NUMERO 11

Blasco Maldonado (Vicente), natural de Ciudad Real, estado soltero, profesión empleado, de veintisiete años, hijo de Vicente y de Pilar, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cervantes, 5, principal derecha, el que se marchó a la División Azul, teniéndose noticias de que desapareció en 12 de octubre de 1943, ignorándose su paradero, procesado por hurto en causa núm. 291, de 1941, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 11, Secretaría de don Luis Moliner, para ser reducido a prisión, decretada por la Sección segunda de la Audiencia de esta capital por auto de fecha 13 de mayo de 1946.

(B.—80.322)

JUZGADO NUMERO 19

Escuder Marco (Pedro), hijo de Ventura y de Pelegrina, natural de Zaragoza, de estado casado, profesión portero, de cincuenta y ocho años de edad, procesado por estafa en el sumario núm. 420, de 1945, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción núm. 19, de esta capital, para recibirle indagatoria y ser constituido en prisión.

(B.—80.424)

JUZGADO NUMERO 20

Serrano Díaz (Crescencio), de treinta años, de estado casado, de profesión empleado, natural de Herencia, hijo de Teodoro, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Adrián Pulido, núm. 24, comparacerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 301, de 1946, que se instruye contra el mismo sobre hurto y estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—80.338)

ALCALA DE HENARES

Montes Carrión (Samuel), de veintiún años, soltero, ajustador y natural de Villazar de Sirga, domiciliado en Madrid, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 17, procesado en el sumario número 303, de 1942, por el delito de estafa, por la presente se le cita y llama para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resultan.

(B.—80.335)

Díaz Aguado (Angel), de veinte años, hijo de Santos y de Constancia, y natural de Carabanchel Bajo, con domicilio en la calle del Arroyo, número 17, de Tetuán de las Victorias, procesado en el sumario 405, de 1946, por el delito de robos, por la presente se le cita y llama para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—4.007) (B.—80.574)

Díaz Agüdo (Angel), de veinte años, hijo de Santos y de Constancia, y natural de Carabanchel Bajo, con domicilio en la calle del Arroyo, número 17, de Tetuán de las Victorias, procesado en el sumario 405, de 1946, por el delito de robos, por la presente se le cita y llama para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resulten.

(B.—80.550)

MEDINA DEL CAMPO

Santiago Jiménez (Antonio), de veinticinco años de edad, soltero, mecánico, alias «Lechuga», hijo de José y de An-

geles, natural de Granada y vecino de Madrid, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Medina del Campo, sito en la calle de Gamazo, número 1, dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de constituirse en prisión, en virtud de la causa número 95, de 1941, sobre robo de mercancías.

(G. C.—3.945) (B.—80.482)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

El señor Juez de instrucción de esta localidad, en providencia dictada en el día de hoy en el sumario seguido en este Juzgado por lesiones de Daniel Santos Martín, domiciliado en El Plantío, hotel «Villa María», ha acordado se cite al referido lesionado a fin de que en término de cinco días, contados desde el que se publique la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para prestarle asistencia médica.

(G.—3.878) (B.—80.411)

JUZGADO ESPECIAL DE ABASTECIMIENTOS

González Molina (Juan), vecino de Barcelona, con domicilio en la calle de Bailén, 36, natural de Málaga, casado, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción Especial de Abastecimientos, sito en la calle del General Castaños, número 1, de esta capital, al objeto de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria, constituirse en prisión y practicar otras diligencias, acordadas en el sumario seguido por falsedad, con el núm. 147, de 1946.

(B.—80.363)

CHINCHON

Pérez Luna (Angel), alias «el Angelete», de veinte años de edad, soltero, ebamista, hijo de Angel y de Isabel, domiciliado últimamente en Madrid, María Salaberry, núm. 1, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el núm. 35, de 1946.

(G. C.—3.868) (B.—80.371)

TORRELAGUNA

Se llama, cita y emplaza a Manuel Suárez Rodríguez, hijo de José y de Joaquina, de cuarenta y un años de edad, natural de Posadas, vecino de la misma, de profesión albañil y de estado casado, evadido del Destacamento penal de Garganta de los Montes, donde extinguía condena; rogando a todas las Autoridades procedan a la busca y captura del mismo, el cual, caso de ser habido, será reducido a prisión y puesto a mi disposición; apercibiendo al requisitado que de no comparecer en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente requisitoria en el último de los periódicos oficiales, será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que haya lugar.

(G. C.—4.008) (B.—80.575)

Se llama, cita y emplaza a Eladio Lucio Alises Aparicio, de veintiocho años de edad, casado, natural y vecino de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), hijo de Nicasio y Ginesa, de profesión albañil, evadido del Destacamento penal de Buitrago el 25 de septiembre del corriente año, donde extinguía condena, cuya busca y captura se interesa de todas las Autoridades y sus Agentes, habiendo de ser reducido a prisión y puesto a mi disposición su fuere hallado, con apercibimiento al requisitado que habrá de presentarse ante mi Autoridad dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en el último de los periódicos oficiales en que se inserte.

(G. C.—4.009) (B.—80.576)

JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS

JUZGADO PERMANENTE NUM. 24

El autor o autores del robo efectuado en la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la 1.ª Región Militar, Parque de Carabanchel, efectuado en la noche del 20 al 21 de mayo del año actual, y del que se llevaron diferentes efectos, comparecerán en el plazo de ocho días ante el Comandante de Infantería don Arturo Marichalar de Sandoval, Juez instructor del Permanente Militar número 24, de los de esta Plaza, sito en Piamonte, 2, 2.º, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

En Madrid, a 28 de septiembre de 1946.—El Comandante Juez instructor, Arturo Marichalar de Sandoval.

(G. C.—3.943) (B.—80.486)

MELILLA

Mariano Vaquero Teso, hijo de Emilio y de Consuelo, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad. Señas particulares: pelo castaño, cejas castañas, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color sano; domiciliado últimamente en Alcira; procesado por desertión. Comparecerá en el término de treinta días ante don Antonio Cobos Martín, Teniente Juez instructor del Regimiento de Zapadores del 10.º Cuerpo de Ejército, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes si no lo efectúa.

Melilla, a 27 de septiembre de 1946.—El Teniente Juez instructor, Antonio Cobos Martín.

(G. C.—3.944) (B.—80.487)

JUZGADO DEL REGIMIENTO DE ZAPADORES DEL PRIMER CUERPO DE EJERCITO

El Juzgado de instrucción del Regimiento de Zapadores del Primer Cuerpo de Ejército cita y emplaza para que haga su presentación en dicho Juzgado, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de la publicación de este edicto, al autor o autores de la sustracción de una bicicleta propiedad del Estado, y que un ciclista de dicho Regimiento dejó a la puerta de la casa número 5 de la calle María de Guzmán, sobre las quince horas del día 24 de junio pasado, de donde fué sustraída; significándoles que en caso de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en justicia.

Madrid, 4 de agosto de 1945.—El Capitán Juez instructor, Fabriciano García Benitez.

(G. C.—4.023) (B.—80.590)

SUBASTA

Por acuerdo del Consejo de familia de los menores Paloma y José María Avial Cumberlege se venderá en pública subasta el día 19 del mes actual, a las once, en la Notaría de don Cándido Casanueva y Gorjón (Villanueva, número 6, principal), la sexta parte de la nuda propiedad de un millón doscientas cincuenta mil pesetas nominales en Deuda Perpetua al cuatro por ciento Interior, en el precio mínimo de setecientos diez pesetas con cincuenta y cinco céntimos por mil.

Madrid, once de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.—La tutora.

(A.—6.833)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 54

TELEFONO 53202